

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

**COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas con veinte minutos, del día 9 de julio del año dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Responsable de las Funciones de la UIPPyE de la Secretaría del Trabajo, ubicada en la calle Rafael M. Hidalgo Oriente, número trescientos uno, quinto piso, esquina Ignacio Rayón, colonia Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo: **J. G. Federico Salinas Ortega**, presidente del Comité de Información; **L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro**, titular de la Unidad de Informática y Documentación; **Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado**, contralora Interna de la secretaría del Trabajo, **Lic. Arturo Eduardo Sáenz Morón**, Servidor Público Habilitado de la Dirección General de la Previsión Social

Orden del Día

- 1.- Lista de asistentes y declaración del quórum legal.
- 2.-Análisis de la respuesta al Recurso de Revisión interpuesto por el C. José Adrián Galván, recibido a través del SAIMEX, el 28 de junio del 2012.

1.- Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Información; todas las personas convocadas asistieron; se declaró la existencia de quórum legal y por lo tanto todos los acuerdos que se adopten tendrán validez.

2.- Análisis de la respuesta al Recurso de Revisión interpuesto por el C. José Adrián Galván, recibido a través del SAIMEX, el 28 de junio del 2012.

Para la atención de este punto, el **L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro**, Responsable de la Unidad de Información, dió lectura al Recurso de Revisión interpuesto por el C. José Adrián Galván, planteado a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

a). EL C. JOSÉ ADRIÁN VALLE GALVÁN, con fecha, 28 de junio de 2012, interpuso el Recurso de Revisión se asignó el número de folio, 00017/ST/IP/2012 y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

“al referirme a los datos de referencia solicito el tipo de subsidio otorgado, no los datos de los beneficiarios, maquinaria, y de que tipo”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:



**SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE ASESORES**

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

Acuerdo No. CISTE07/0024/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 48 y 49, el Comité de Información acordó se integre la respuesta al C. JOSÉ ADRIÁN VALLE GALVÁN, con la información proporcionada por Dirección General de la Previsión, que textualmente expresa:

“En atención a su solicitud No. 00017/ST/IP/2012, recibida a través del SAIMEX, adjunto el archivo con la información requerida.

Anexo. Contenido del archivo.

El cierre de la presente se llevó a cabo a las 13 horas con 45 minutos del 9 de junio de 2012, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma y para constancia y efectos legales a los que haya lugar.

POR EL COMITÉ

J. G. Federico Salinas Ortega
Presidente del Comité de
Información
RÚBRICA

Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado
Contralora Interna de la Secretaría
del Trabajo
RÚBRICA

L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro
Titular de la Unidad de Informática
y Documentación
RÚBRICA

Lic. Arturo Eduardo Sáenz Morón
Servidor Público Habilitado de
la Dirección General de la Previsión
Social
RÚBRICA



SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE ASESORES